



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 9 de octubre de 2019

RES. CD-ECO Nº 415/19

Expte. Nº 6871/19

VISTO:

La nota presentada por el Abg. Daniel Mansilla Muñoz, Profesor Adjunto de las Cátedras de Derecho I (Plan de Estudios 2003) y Derecho Civil (Plan de Estudios 2019) de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita autorización para la realización del **Taller: "Preparación del examen final de Derecho I y Derecho Civil"**, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta cuenta con el siguiente objetivo general: generar un espacio de utilidad a los estudiantes para mejorar sus resultados académicos y como objetivos específicos: disminuir el número de deserción y consecuente cursado; elevar el porcentaje de alumnos aprobados en exámenes finales; contribuir al desarrollo de competencias para las manifestaciones escritas y orales; estimular y reforzar la autoestima de los estudiantes.

Que la propuesta se fundamenta en el análisis que realiza la Cátedra donde se observa que los estudiantes de la Carrera Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal, luego de haber regularizado o habiendo quedado libre en la cursada, son resistentes a rendir el examen final de la asignatura Derecho I (Plan 2003) y Derecho Civil (Plan 2019) y optan por volver a cursar la asignatura el año siguiente, perdiendo así la oportunidad de avanzar con las asignaturas correlativas y ello con el tiempo, termina afectando a la cursada en general.

Que el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME Nº 3400-E/2017, impuso una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requirió de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

Que a fojas 17 a 19 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que la implementación del Taller está previsto para el día 10 de octubre de 2019.

Que a fs. 10 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda su aprobación.

Que el evento está destinado a estudiantes de primer año de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 15/19, de fecha 08/10/19, resolvió aprobar el despacho N° 339/19 de la Comisión de Docencia que corre a fojas 12 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

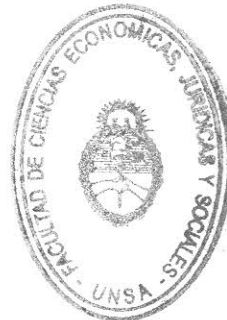
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar la realización del Taller: "*Preparación del examen final de Derecho I y Derecho Civil*", destinado a estudiantes de primer año de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. CD-ECO Nº 415/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

TALLER: "PREPARACIÓN DEL EXAMEN FINAL DE DERECHO I Y DERECHO CIVIL"

NOMBRE DEL PROYECTO:

PREPARACIÓN DEL EXAMEN FINAL DE DERECHO I Y DERECHO CIVIL

Año lectivo: 2019.

Carreras: Contador Público Nacional.

Asignaturas: Derecho I (Plan 2003) y Derecho Civil (Plan 2019).

Coordinación: Prof. Daniel Mansilla Muñoz.

Equipo Docente: Prof. Daniel Mansilla Muñoz y Prof. Carlos Daniel Saifir.

Carga horaria: 3 (tres) horas.

Fecha estimativa: 10 de octubre de 2019.

1.- FUNDAMENTOS:

Durante los últimos dos años se observa que los estudiantes de la Carrera Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal, luego de haber regularizado o habiendo quedado libre en la cursada, son resistentes a rendir el examen final de la asignatura Derecho I (Plan 2003) y Derecho Civil (Plan 2019) y optan por volver a cursar la asignatura el año siguiente. Perdiendo la oportunidad de avanzar con las asignaturas correlativas y ello con el tiempo termina afectando a la cursada en general. Un claro ejemplo, de lo expresado, es el número de inscripciones para las Mesas Examinadoras anteriores:

- Febrero-Marzo: 4 inscriptos, resultando 2 aprobados y 2 desaprobados.
- Mayo: 1 inscripto, resultando 1 ausente.
- Julio-Agosto: 6 inscriptos, resultando 5 aprobados y 1 ausente.
- Septiembre: 4 inscriptos, resultando 3 aprobados y 1 ausente.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Para considerar escasas las inscripciones a los exámenes se tuvo en cuenta la cantidad de alumnos que cursaron durante el primer cuatrimestre del ciclo 2.019. Cursaron 190 alumnos, de los cuales 114 por estar en condición de regular (22), desaprobado (35) y ausente (57) tenían que rendir examen final y solo lo hicieron 15.

El presente proyecto está orientado para trabajar, junto con los estudiantes, desde la motivación los diferentes aspectos generales vinculados a técnicas de estudio y la preparación para el desarrollo de los temas a exponer, buscando favorecer una serie de aptitudes y actitudes que les permitan obtener mejores resultados dentro del año académico.

2.- OBJETIVOS:

- General: generar un espacio de utilidad a los estudiantes para mejorar sus resultados académicos.
- Específicos: disminuir el número de deserción y consecuente recursado; elevar el porcentaje de alumnos aprobados en exámenes finales; contribuir al desarrollo de competencias para las manifestaciones escritas y orales; estimular y reforzar la autoestima de los estudiantes.

3.-METODOLOGÍA:

El taller tiene una modalidad presencial donde se expondrán y explicitarán diferentes tácticas para el ordenamiento, desarrollo y exteriorización del conocimiento en un examen final. El encuentro será completamente práctico buscando la participación de los asistentes para conocer sus dudas y creencias sobre el examen final de Derecho I y Derecho Civil.

4.- CRONOGRAMA Y CONTENIDO:

El taller se desarrollará en un encuentro de tres horas, desde las 18 hasta las 21 horas, siendo un horario establecido a solicitud de algunos estudiantes que trabajan y no tienen otra disponibilidad horaria.

El contenido del taller tiene tres pilares: el programa de la asignatura, la expresión oral y la expresión escrita. El Programa de la Asignatura como guía de estudio; la lógica de las Unidades y su coherencia





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

con la parte general y la parte especial del Código Civil y Comercial. El examen escrito, pautas sobre interpretación de las consignas; respuestas explicativas; destinatario de la escritura; el ensayo del examen como técnica de estudio. El examen oral, organización de la exposición: la introducción, la explicación, el caso o ejemplo a modo de cierre; el glosario; el ensayo del examen como técnica de estudio.

5.-RECURSOS

- Humanos: equipo de Cátedra de Derecho I y Derecho Civil de la S.R.T.:

EQUIPO DOCENTE:

Nombre y Apellido	Cargo y dedicación
Daniel Mansilla Muñoz	Adjunto Semiexclusiva
Carlos Daniel Saifir	J.T.P. Semiexclusiva

- Físico: aula a solicitar luego de conocer el número de inscriptos.
- Material didáctico: notebook y proyector para las imágenes y archivos a compartir.

6.- DESTINATARIOS:

El Taller está destinado a estudiantes de primer año de la Carrera Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa